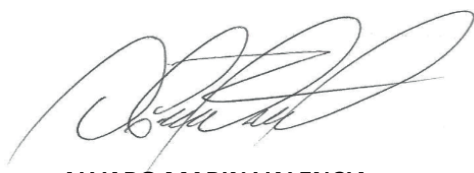


POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS

A.M.V. SAS y las formas asociativas en las que ésta participe, quienes en adelante se denominará LA EMPRESA, busca con el presente compromiso legal y ético, plasmar, declarar y comunicar su responsabilidad en armonía con los comportamientos de cada una de las personas que laboran en ella, los cuales enmarcamos dentro de los principios y valores institucionales con el fin de establecer una base de confianza, transparencia, responsabilidad e integridad en todas nuestras actuaciones, que representa una reafirmación del compromiso moral recíproco entre nosotros y la empresa, y de ambas partes con los grupos de interés con los cuales las empresas en mención, sostienen relaciones comerciales, de responsabilidad social o de carácter legal o institucional, en el sentido de garantizar el compromiso con la protección de los datos personales de sus clientes.

LA EMPRESA, informa el cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, y sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, además de la Circular 2 de 2016 de la SIC, por el cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales, así como de aquellas normas que la reglamenten o modifiquen, mediante el presente documento recoge los lineamientos que, en el marco de la Política de Información que ha acogido, rigen en particular las actividades de tratamiento de los datos personales contenidos en sus archivos o bases de datos. El tratamiento de datos personales previsto en la Ley 1581 de 2012, y sus decretos reglamentarios, no resulta aplicable a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo -Ley 190 de 1995, especialmente el artículo 43; Ley 1121 de 2006 y Ley 599 de 2000 (Nuevo Código Penal) Capítulo Quinto Lavado de Activos-, así como tampoco resulta aplicable a las bases de datos o archivos expresamente excluidos por la Ley.



ALVARO MARIN VALENCIA
GERENTE

